



REGLAMENTO GENERAL

Modificaciones Temporada: 2017 - 2018



COMPETICIONES: FÚTBOL '11:

- **XI MEMORIAL DOMINGO PADRÓN HERNÁNDEZ (Torneo de Verano):** Participación voluntaria, siendo la primera en comenzar a mitad de Julio hasta finales de Agosto.
- **XVI MEMORIAL JOSE MANUEL QUINTERO RODRIGUEZ (Super-Copa):** Primer Trofeo que se jugará a finales del mes de Agosto en un solo partido y campo neutral, disputándolo el Campeón de la Serie 'A y el Campeón de la Serie 'B.
- **II TCS CUP:** Competición que se jugará entre septiembre y noviembre disputándola los 6 primeros de cada Serie (2) de la temporada 2016-2017, en un total de 12 equipos, formándose 2 grupos de 6 equipos en liguillas a una vuelta, pasando a la 2ª Fase por el título los tres primeros de cada grupo en un total de seis (6), clasificándose el resto en un total de 6 para la Fase B – EN CASO DE RENUNCIA DE ALGUN EQUIPO LO HARA EL SIGUIENTE CLASIFICADO -.
- **XIV MEMORIAL JOSE MANUEL CHINEA HERRERA (Torneo Apertura):** Participación voluntaria – a excepción de los equipos que participan en la TCS CUP -, comenzando a finales de Agosto o principio de Septiembre.
- **XII MEMORIAL BENITO FUMERO GONZALEZ (Torneo Clausura):** Participación voluntaria, comenzando una vez finalicen las competiciones regulares de Liga.

XXVIII EDICIÓN

NUEVO: SUPER LIGA: La disputaran los 12 primeros equipos de la Serie 'A de la temporada 2016-2017, en liga a doble vuelta, descendiendo a la Serie 'A, los 3 últimos clasificados. Disputando el Torneo de Campeones de Tenerife el Campeón de dicha liga.

NUEVO: LIGA " PEDRO ALONSO ALAYON ": La disputaran el resto de equipos de la Serie A (3), mas los 9 equipos siguientes de la Serie B, en un total de 12 en liga a doble vuelta. Ascendiendo a la Súper Liga los 3 primeros clasificándose, descendiendo a la Serie B los 3 últimos clasificados.

NUEVO: LIGA " GREGORIO GARCIA LEÓN ": Lo disputaran el resto de equipos de la Serie 'B más los de nueva inscripción en liga a doble vuelta.

NUEVO: LIGA VETERANOS: Categoría de nueva creación, en el que únicamente podrán participar aquellos jugadores de tengan 35 años o que los cumplan dentro de la temporada (nacidos en el año 1983 inexcusablemente), disputándose una liga a doble vuelta.

COMPETICIONES: FÚTBOL '7:

- **III TCS CUP:** Competición que se jugará entre septiembre y noviembre disputándola los 5 primeros de cada Serie (3) de la temporada 2016-2017, en un total de 15 equipos, formándose 3 grupos de 5 equipos en liguillas a una vuelta, pasando a la 2ª Fase por el título los dos primeros de cada grupo más 2 mejor terceros en un total de ocho (8), clasificándose el resto en un total de 7 para la Fase B – EN CASO DE RENUNCIA DE ALGUN EQUIPO LO HARA EL SIGUIENTE CLASIFICADO -.
- **IV MEMORIAL MANUEL GARCIA ABREU (XI Torneo Apertura):** Participación voluntaria – a excepción de los equipos que participan en la TCS CUP -, comenzando a finales de Agosto o principio de Septiembre.
- **VIII TORNEO CLAUSURA:** Participación voluntaria, comenzando una vez finalicen las competiciones regulares de Liga.
- **V MEMORIAL DIONISIO RAMON LIRIA MARCELINO (Torneo de Campeones):** Competición que se jugará entre septiembre y noviembre disputándola los Campeones de las tres categorías de la temporada anterior en torneo de 3x1.

XI EDICIÓN

NUEVO: SUPER LIGA: La disputaran los 10 primeros equipos de la Serie 'A de la temporada 2016-2017, en liga a doble vuelta, descendiendo a la Serie 'A, los 3 últimos clasificados. Disputando el Torneo de Campeones de Tenerife el Campeón de dicha liga (*Pendiente de confirmar*).

NUEVO: CAMPEONATO DE LIGA – AGUSTIN J. GARCIA CASANOVA - SERIE 'A: Compuesta por los dos equipos clasificados en los puestos 11 y 12 más los 8 equipos clasificados de la Serie B, en un total de 10, en de liga a doble vuelta, que se disputará todos los lunes y martes de cada semana, descendiendo a la Serie B los tres (3) últimos

NUEVO: CAMPEONATO DE LIGA – SERIE B: Compuesto por los 6 últimos equipos de dicha categoría Competición mas los 4 primeros equipos de la Serie C, en un total de 10 equipos, disputándose de lunes y miércoles de cada semana, Ascendiendo a la Serie A los tres (3) primeros, descendiendo a la serie C los tres (3) últimos.

NUEVO: CAMPEONATO DE LIGA – SERIE C: Compuesto por el resto de equipo de dicha categoría mas aquellos de nueva inscripción, en un total de 10 equipos, disputándose de lunes y miércoles de cada semana, Ascendiendo a la Serie B los tres (3) primeros.

NUEVO: LIGA VETERANOS: Categoría de nueva creación, en el que únicamente podrán participar aquellos jugadores de tengan 35 años o que los cumplan dentro de la temporada (nacidos en el año 1983 inexcusablemente), disputándose una liga a doble vuelta.

NUEVO: ABONO POR LICENCIAS, SEGURO E INSCRIPCION:

1. Modalidad de fútbol '11:	55,00€
2. Modalidad de fútbol '7:	35,00€
3. Modalidades 11 y 7 (compartiendo licencias en mismo equipos)	56,00€
4. Doble licencia de fútbol 11 a fútbol '7: (Para otro equipo)	5,00€
5. Doble licencia de fútbol 7 a fútbol '11: (Para otro equipo)	20,00€
6. Jugador procedente de otro equipo:	5,00€
7. Fianza nuevo Equipo (Cualquier modalidad)	100,00€



8. Para poder participar en la temporada deberá de estar al corriente de los abonos pendientes, llámese inscripciones, saldos, etc. Etc. Así mismo, cuando un equipo acumule una cantidad económica superior a **100€** por sanciones y otros deberá de abonarla de inmediato, pudiendo paralizarse en la competición de no hacerlo.
9. Existe también la posibilidad de poder abonar estos conceptos en dos (2) únicos pagos por licencia – únicamente para los equipos ya inscritos en la temporada anterior, los equipos de nueva inscripción deberán de abonar todos sus conceptos antes de comenzar las competiciones – de la siguiente manera, que se abonaran en las siguientes fechas inexcusablemente:

1° Pago: 50% (27,5€ por cada licencia en fútbol 11 y 17,5€ en fútbol 7) en el momento de retirar las mismas.

2° Pago: El 15 de noviembre – inexcusablemente -, (27,5€ por cada licencia en fútbol 11 y 17,5€ en fútbol 7).

(Se recuerda que el incumplimiento de alguno de estos pagos, producirá la retirada de inmediato de la competición con la consecuencia de la pérdida de todo lo que ya haya abonado.)

10. Todos estos conceptos se abonarán en el momento de hacer la inscripción. Cubriendo este abono, la cuota de participación en todas las competiciones, seguro de cada jugador (primeras asistencias, escayolas etc. etc. – excluyéndose en ello intervenciones quirúrgicas y otros), pago de los campos a utilizar, cinco (5) entradas para los equipos de fútbol 11 y tres (3) para los de fútbol ‘7, Memoria Deportiva de la temporada y obsequio en la Fiesta de Clausura.

CONDICIONES Y NORMAS PARA PODER SUSCRIBIR UNA LICENCIA:

11. Tener la edad reglamentada para ello.
12. Tener la **revisión médica** o la **declaración jurada de renuncia a la misma** firmada en la licencia con la **autorización de Protección de datos** en el correspondiente documento.

A cada club se le entregará un total de **30 licencias en fútbol 11 y 16 en fútbol 7**, las cuales deberán de ser rellenas por los clubes y firmadas según se redacta en las mismas, así mismo es necesario que todos los equipos inscritos en estas competiciones tengan un sello para poner en las licencias.

- En la modalidad de Fútbol ‘11, cada club podrá diligenciar un total de **TREINTA (30) LICENCIAS** mientras que en fútbol 7 se podrán diligenciar **DIECISEIS (16) LICENCIAS** como máximo durante la temporada. Para poder agilizar los trámites de cada una, se deberá de aportar **DOS (2) fotografías recientes y el DNI ó PASAPORTE original** sin excepción de nacionalidades, debiendo de presentar aquellos que lo hagan con el pasaporte un certificado de empadronamiento del Municipio donde resida actualmente - no se admitirá fotocopia -, así como el parte de revisión médica ó firma declaración jurada de renuncia a la revisión médica / Protección de datos – inexcusablemente -, entregándoseles la/s nueva/s licencia/s y el listado con los jugadores relacionados y los importes a abonar.
- La edad para poder participar en nuestras competiciones será la siguiente:

FÚTBOL 11: Veinticinco (25) años naturales, por lo que los mismos deberán de haber **NACIDO EN EL AÑO 1992 en el periodo comprendido desde Enero a Diciembre**. Así mismo, se permitirá formalizar licencia a **CUATRO (4)** jugadores menores de 25 años – si no cuenta con ellos ya en el equipo de la temporada anterior -, **pero que inexcusablemente deberán de haber nacido en el año 1995 con los mismos condicionantes que los anteriores**. No se podrá diligenciar ficha alguna, a aquellos jugadores que procedan de clubes **Federados – llámese fútbol Once o Sala**, para ello, deberá de presentar inexcusablemente la carta de libertad.

FÚTBOL ‘7: Veintidós (22) años naturales, por lo que los mismos deberán de haber **NACIDO EN EL AÑO 1995 en el periodo comprendido desde Enero a Diciembre**. Así mismo, se permitirá formalizar licencia a **DOS (2)** jugadores menores de 22 años – si no cuenta con ellos ya en el equipo de la temporada anterior -, **pero que inexcusablemente deberán de haber nacido en el año 1997 con los mismos condicionantes que los anteriores**.

PARTICIPACION DE JUGADORES PROCEDENTES DE CLUBES FEDERADOS:

- Si un jugador ya tiene licencia de nuestro campeonato o procede del mismo equipo con anterioridad y suscribe licencia con un equipo federado, deberá de inmediato causar baja en el equipo de aficionado, debiendo por obligación en el caso de que retorne en la misma temporada a nuestras competiciones hacerlo al mismo equipo aficionado de procedencia, deberá de presentar la carta de libertad del club federado y esperar Un (1) mes reglamentado de inactividad. Así mismo, si dicho jugador estuvo participando en la misma temporada en un equipo de nuestro campeonato más de un (1) mes antes del club federado, podrá con el visto bueno de la Organización retornar a nuestras competiciones.
- El club que tenga **dos equipos (A y B)**, deberá de tener obligatoriamente **ONCE (11) JUGADORES** con **licencia A**, que bajo ningún concepto podrán ser alineados en el **equipo B**, debiendo de **alinearse como mínimo a cinco (5) de ellos en los partidos a disputar por el primer equipo**. También se acuerda que ambos equipos (A y B), **no podrán jugar bajo ningún concepto un partido en el mismo día, debiendo de transcurrir un periodo mínimo de DIEZ (10) horas a partir de la finalización del primer partido para poder jugar en el otro equipo, de infringir esta norma se le dará el partido por perdido**.

CANTIDAD MINIMA DE JUGADORES A INSCRIBIR POR EQUIPO:

- Cada club deberá de inscribir para poder comenzar la competición un mínimo de **dieciséis (16) jugadores en la modalidad de fútbol 11**. Si se tiene un equipo filial, el mínimo en el equipo matriz será de **seis (6) jugadores y dieciocho (18) en el segundo equipo**. En cuanto a la **modalidad de fútbol ‘7** deberá de inscribir como mínimo para poder comenzar la competición **ocho (8) jugadores**.



NUEVO: RETENCIÓN DE JUGADORES: El club tendrá el derecho y podrá **retener** a todo aquel jugador que haya firmado su licencia por más de 1 temporada. Debiendo de presentarlos en documento que se entregara en la Organización **antes del 16 de agosto de cada año**, en caso contrario dichos jugadores quedaran libres de licencia y podrían suscribir con cualquier otro club. Así mismo y con documentación que lo demuestre y presentando el correspondiente escrito antes del día **16 de Agosto**, podrá retener a cualquier jugador que deba conceptos económicos al club.

COMISION DE COMPETICION:

- **Será motivo de sanción una doble amonestación, una tarjeta roja y los informes arbitrales.** Las sanciones por **una doble amonestaciones, dos (2) tarjetas amarillas o una tarjeta roja** en un partido de liga o de copa en los equipos que tengan un filial o no, se cumplirán en la siguiente jornada o partido que se dispute sea la categoría o competición que sea. El infringir esta norma provocará la pérdida del partido para el equipo infractor.
- No se podrá ceder el balón al portero.
- Cuando se produce un saque de banda, el portero no podrá coger el balón con la mano, el hacerlo provocará falta en contra
- No será objeto de amonestación, quitarse la camiseta por parte de un jugador al celebrar un gol.
- No será objeto de sanción deportiva aunque si económica, el que el portero toque el balón fuera del área
- **Esta totalmente prohibido jugar en los partidos con anillos, percing y demás elementos que puedan producir daños y lesiones. El incumplimiento de esta norma supondrá la prohibición por parte del árbitro a que dicho/s jugador/es puedan ser alineados**
- No se reducirá una sanción impuesta por el órgano disciplinario, sea cual fuese la circunstancia en la que se produjo dicha sanción. En cualquier caso, este Comité se reserva el derecho de reducir cualquier sanción después de que la misma se haya cumplido al menos en un **75%** por ciento, se abone los conceptos económicos de dicha sanción y siempre que la misma no haya sido por agresión a un contrario, arbitro, etc.
- **SE PROHIBE:** Que un jugador Inscrito en este campeonato suscriba licencia con cualquier otro campeonato, el hacerlo provocará alineación indebida con la correspondiente sanción económica y retirada de inmediato de la licencia.

PRESENTACIÓN DE LICENCIAS AL ARBITRO:

- En la presentación de las licencias en un encuentro, únicamente podrán ser sentados en acta las licencias de aquellos jugadores que se encuentren en ese momento, debiendo de comunicar al árbitro el resto de licencias a presentarse cuando los mismos estén en el campo y siempre con la autorización del mismo.
- **Se** podrá jugar sin problema alguno un partido bajo las siguientes condiciones:
 1. Estar en posesión de la licencia definitiva o provisional (aun no estando relacionado en el acta).
 2. Estar inscrito en el **ACTA** del partido, aun no estando en posesión de la licencia por extravío o cualquier otro motivo lo podrá hacer con su **DNI**..
- **NO** podrá bajo ningún concepto ser alineado un jugador si no reúne las condiciones expuestas en los puntos 1 y 2. Para poder hacerlo deberá de tener la autorización de la Organización.
- Es de obligación que el equipo que actúe como local en un partido debe de aportar para el mismo un total de **cinco (5) balones en fútbol 11 y 3 en fútbol 7**, no teniendo obligación de aportarlos el equipo que actúe como visitante, aunque deberá de llevarlos siempre. En caso de que por cualquier circunstancia el árbitro le solicite los balones al equipo visitante, este deberá de aportarlos sin problema alguno, no pudiendo negarse bajo ningún concepto. Si por cualquier motivo se suspende un partido por dicha circunstancia, se le dará el mismo por perdido al club que no haya aportado los mencionados balones.
- Para poder jugar, es de obligado cumplimiento que los jugadores lleven puestas las **espinilleras y canilleras**, de no ser así el árbitro prohibirá su participación en el partido.
- Aquellos jugadores que se les amoneste y su dorsal no figure en el acta, se sancionará a su club con el importe de **cinco (5) euros**.

NUEVO: RETIRADA DE LICENCIA A JUGADORES

- A partir de la temporada 2017-2018, aquel/llos jugador/es que sea/n expulsado/s de un partido por diferentes circunstancias y que su sanción sea de más de **4 partidos**, el árbitro está en la obligación de retirar su licencia al finalizar el partido y entregar la/s misma/s junto con el acta del partido a este Campeonato, quien determinará su sanción, debiendo el representante del equipo o el propio jugador sancionado pasar por las dependencias de él Campeonato una vez haya cumplido su sanción a retirar la licencia previo abono de la sanción económica determinada en base a la sanción que se le haya impuesto. Recordándosele/s que no se entrega la licencia y no podrá volver a ser alineado el jugador en cuestión mientras no haya abonado su sanción deportiva.
- Cualquier **reclamación** que se efectúe durante un encuentro, se podrá realizar al **comienzo del encuentro, en el descanso del mismo o bien a la finalización del citado encuentro**, al igual que se podrá realizar **dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la finalización del encuentro, nunca al finalizar el mismo.**

NUEVO: TIEMPO DE ESPERA POR PARTIDOS: Los tiempos de espera por partidos son los siguientes:

- Si se juega **un (1) partido**, el tiempo de espera será de **VEINTE (20) MINUTOS**.
- Si se juegan **dos (2) partidos**, el tiempo de espera será de **QUINCE (15) MINUTOS**.
- Si se juegan **tres (3) o más partidos**, el tiempo de espera será de **DIEZ (10) MINUTOS**.

PARTIDOS SUSPENDIDOS:

- Cuando se suspende un partido por circunstancias ajenas, tales como inclemencias del tiempo, iluminación que no funciona, etc., será obligado abonar por parte de los dos clubes al árbitro el importe de **cinco (5) euros cada uno en un total de diez (10), en concepto de transporte.**

SUSPENSION DE UN PARTIDO POR INCOMPARECENCIA DE UN CLUB:

- Cuando se suspende un partido por incomparecencia de uno de los dos clubes sin motivo que se justifique, el club que se haya



SUSPENSION DE UN PARTIDO POR PRESENTAR MENOS DE SIETE (7) JUGADORES EN F '11 Y CINCO EN F '7

- Cuando se suspende un partido porque uno de los equipos se presenta con menos de siete jugadores en fútbol 11, o cinco (5) en fútbol 7, abonando el recibo arbitral pero no jugándose, el mismo tendrá los siguientes efectos: Se le dará el partido por perdido por 3 - 0 en fútbol 11 y 1- 0 en fútbol 7, sancionándoseles además deportivamente con quince (15) puntos en la deportividad en fútbol 11 y diez (10) en fútbol 7 sin multa económica alguna.

NUEVO: SUSPENSION DE UN PARTIDO AL COMUNICAR EL MISMO DIA SU NO ASISTENCIA

- Cuando un equipo comunica el mismo día que **NO** podrá presentarse a su partido por falta de jugadores, el mismo deberá **obligatoriamente** de presentarse al árbitro o ir a las dependencias del Campeonato y pagar el recibo del partido, de esa manera únicamente se le dará el partido por perdido por 3-0 en fútbol 11 y 1-0 en fútbol 7, sancionándoseles además deportivamente con quince (15) puntos en la deportividad en fútbol 11 y diez (10) en fútbol 7, sin multa económica alguna. El no hacerlo supondrá la pérdida del partido de ambas modalidades por 6-0, se le deducirán 3 puntos, se le penalizará con 15 puntos en fútbol 11 y 10 en fútbol 7 en la deportividad y se le multará con el importe de 50€.

NUEVO: RETIRADA O EXCLUSION DE UN EQUIPO DE LA COMPETICION

- Cuando un equipo se retira o es retirado de la competición ya comenzada, la misma tendrá los siguientes efectos: Si se produce antes de finalizar o finalizada la primera vuelta, **Se respetarán todas las puntuaciones obtenidas por los demás clubes hasta el momento**. Si la misma se produce en la segunda vuelta, **se respetarán las puntuaciones obtenidas en los partidos disputados hasta la fecha de la retirada del equipo y se dará al resto de los encuentros a celebrarse como vencedor al oponente por el resultado de un (1) gol a cero (0)**.

CONSECUENCIAS DE UNA ALINEACIÓN INDEBIDA:

- Cuando se produce una alineación indebida demostrada en un encuentro por parte de un equipo, la misma tendrá los siguientes efectos: Se anulará el partido disputado y se le dará por ganado al club reclamante por el resultado de **seis (6) goles a cero (0)**, si el resultado del partido fuese de más de seis goles a favor del club reclamante el mismo se dará por finalizado, **deduciéndosele además tres (3) puntos** de la clasificación general al **club infractor y multa aleatoria según establece el Reglamento**.

CONSECUENCIAS DE UNA AGRESION AL ARBITRO:

- Si el árbitro es agredido por un jugador/delegado de un equipo tendrá los siguientes condicionantes: Se expulsara al agresor (dependiendo de la gravedad), se sancionara económicamente según establece el Reglamento vigente y se dará el partido por perdido al equipo agresor.

NUEVO: Así mismo si **varios jugadores agreden** en un partido a la persona del árbitro, el equipo será de inmediato excluido del Campeonato, con la pérdida de la totalidad de los derechos y conceptos abonados hasta ese momento.

CANTIDAD DE JUGADORES PARA COMENZAR UN ENCUENTRO:

- Para poder comenzar un encuentro, se deberá de tener en el campo un **mínimo de siete (7) jugadores en fútbol 11 y cinco (5) en fútbol '7**.

CUANTIAS Y SANCIONES:

- El equipo al que por cualquier circunstancia se le excluye un jugador/es y se le/s sancione económicamente, deberá de entregar la/s licencia/s de el/los mismo/s a esta organización, no pudiendo jugar bajo ningún concepto el sancionado hasta que el mismo no haya cumplido dicha sanción y abone la cantidad económica que se le haya impuesto.
- Los equipos de **nueva creación**, que obligatoriamente deberán de participar en la última de las categorías, deberán de abonar el total de la inscripción de los jugadores que inscriba a razón de **55€ en fútbol 11 y 35€ en fútbol '7** más la fianza pre escrita en el apartado anterior.
- Así mismo, cuando un equipo es retirado o se retire voluntariamente de la Competición dejando cuantías económicas pendientes, tendrá que ser abonado por la totalidad de jugadores que hasta ese momento estaban en el equipo a partes iguales (**Ejemplo: Deuda, 800€ : por 18 jugadores = 44,44€**), quedando claro que no podrán jugar hasta que cancele dicha deuda. Si el jugador no jugase en la temporada de dicha deuda, deberá de abonarla en la siguiente temporada, sumando la deuda a la inscripción de la temporada actual.

RECIBO ARBITRAL:

- Fútbol 11 (**50€ por partido - 25€ por equipo**)
- Fútbol '7 (**30€ - 15€ por equipo**).

NUEVO: Cuando se desplaza un equipo a partidos que se disputan en los municipios de **Guía de Isora, Santiago del Teide, Vilaflor, Arico, Fasnía y Güüimar** , el recibo se verá incrementado en concepto de transporte en **cinco (5) euros para todas las modalidades que se deberá de abonar al 50% por ambos equipos (F '11: 50 + 5 de transporte = 55€ : 2 = 27,5€ por equipo / (F '7: 30 + 5 de transporte = 35€ : 2 = 17,5€ por equipo.)**

EL ARBITRO:

- Deberá de estar en el campo obligatoriamente cómo mínimo **30 mts. antes de los partidos**, de no ser así deberá de comunicarlo de inmediato a la **Organización**, el mismo está en la obligación de hacer constar en el acta, cualquier anomalía, tales como lesiones de jugadores, posibles agresiones o altercados. etc. etc.

NUEVO: Se crea la tarjeta **AZUL**, la cual será mostrada por el árbitro a aquellos jugadores que por alguna circunstancia y a opinión del mismo deben de abandonar el terreno de juego por **6 minutos en fútbol 11 y 3 en Fútbol '7**, pero pudiendo ser sustituido por otro jugador del mismo equipo y pudiendo volver a entrar una vez cumpla su tiempo de suspensión.



SEGURO DE ASISTENCIA A JUGADORES:

- Se recuerda que la póliza de seguro que se contrate **para cubrir las competiciones de fútbol organizadas por Competiciones de Fútbol TCS en las modalidades de fútbol 11 y 7, están concertadas con las siguientes condiciones:**
- **COBERTURA:** Seiscientos (600 €) euros por jugador para poder cubrir, las primeras asistencias, tales como placas, escayolas, etc. etc. – excluyendo en la misma cualquier tipo de intervención quirúrgica –
- **Por fallecimiento:** Seis mil (6.000€) euros.
- **Por Invalidez absoluta y permanente:** Seis mil (6.000€) euros.
- **Este Campeonato y la compañía aseguradora, no se harán cargo de cualquier emolumento de asistencia por jugador que supere la cantidad mencionada.**

COMUNICACIÓN DEL TORNEO:

- La información de las competiciones (ligas, copas, memoriales, etc. etc.), fechas, horarios y lugar en donde se juega, así como las sanciones y demás información, se deberá de entrar en la página Web: www.tcs.fútbol a partir de cada Lunes desde las 21:00h., hasta el sábado de dicha semana ininterrumpidamente las 24.00h., horas del día, así mismo la información de cada semana expuesta en la página web comenzará a tener validez a partir de las 21:00h., de cada lunes. Lo expuesto desde el sábado hasta el lunes, siempre es con carácter provisional

NUEVO: TROFEOS EN LA CLAUSURA FIN DE TEMPORADA:

- A todos los equipos participantes, se le entregará un trofeo de participación, así mismo todos los Campeones de cada competición de liga y deportividad, se le entregaran los siguientes premios.
- **Fútbol 11, club campeones de Liga (3):** Trofeo de campeón y 5 balones, sorteándose **1 cheque de 400€** en entre los 3 equipos campeones de Liga. Así mismo, los equipos **campeones de la Deportividad (3)** Trofeo de campeón, 5 balones y una equipación deportiva completa, sorteándose además **1 cheque de 400€** en entre los 3 equipos Campeones.
- **Fútbol 7, club campeones de Liga (4):** Trofeo de campeón y 3 balones, sorteándose **1 cheque de 200€** en entre los 4 equipos Campeones. Así mismo, los equipos **campeones de la Deportividad (4):** Trofeo de campeón, 3 balones y una equipación deportiva completa, sorteándose además **1 cheque de 200€** en entre los 4 equipos Campeones.
- Los premios económicos únicamente se podrán deducir de la inscripción de la siguiente temporada, no siendo reembolsable bajo ningún concepto si el equipo se retira de la competición. –

NUEVO: Goleadores: A partir de la temporada 2016-2017, se entrega trofeo de Máximo goleadores a los tres primeros clasificados de cada categoría.

NUEVO: Porteros: A partir de la temporada 2016-2017, se entrega trofeo de Portero menos batido a los tres primeros clasificados de cada categoría.

NUEVO: Trofeo MJT: A partir de la temporada 2016-2017 se entregará trofeo de Mejor jugador de la temporada en cada modalidad F 11 y F 7.

NUEVO: CLAUSURA FIN DE TEMPORADA:

- Para poder asistir a la **Fiesta de Clausura**, se deberá de abonar el importe que la organización acuerda con el establecimiento en donde se celebre y que oportunamente se comunicará a todos los equipos participantes.
- Se recuerda que en aplicación de las Normas Estatutarias del Reglamento de este Campeonato, aquellos equipos que, salvo causa justificada, no hagan acto de presencia en este evento, perderán su derecho a recibir los trofeos, balones o cualquier otro premio que por derecho les puedan corresponder. Así mismo, aquellos equipos que reciben trofeos por diferentes conceptos en la temporada y se retiran o no participan en la siguiente, perderán cualquier derecho a recibirlos sin reclamación alguna a ellos.

NORMAS PARA EVALUAR LA CLASIFICACION EN LA DEPORTIVIDAD

- El método de evaluación para establecer la clasificación del Juego Limpio se lleva a cabo una vez contabilizadas las amonestaciones decretadas por el árbitro en cada uno de los partidos. Esta puntuación se efectuará de la siguiente manera:
- Tarjeta amarilla: **1 punto**. - Doble amarilla/expulsión: **2 puntos**. - Tarjeta roja directa: **3 puntos (si el C/C. dictamina una sanción mayor de 3 partidos, se aplicará una puntuación igual a la sanción)**.
- Además, también se contabilizan las sanciones del Comité de Competición a entrenadores, directivos o cualquier persona relacionada con el club, al margen de las propiamente derivadas de las decisiones arbitrales. Cada partido de suspensión-inhabilitación impuesto a estos será penalizado con 5 puntos.
- También son tenidos en consideración el comportamiento de las aficiones y los incidentes de público, que puedan derivar en multas a los clubes o en cualquier otro tipo de sanciones. Tales hechos tendrán una calificación de cinco, seis y siete puntos, en función de la gravedad de los mismos (leves, graves y muy graves).
- A efectos de puntuación, son tomadas en cuenta todas las actuaciones y resoluciones de los distintos órganos de Justicia Deportiva; es decir, si el Comité de Apelación dictaminan la supresión de alguna tarjeta o de alguna sanción, así es también contemplado en la puntuación de la clasificación del Juego Limpio.
- Cuando dos o más equipos al final de la competición de liga quedasen en igualdad de puntos para la deportividad, el mismo se dilucidará de la siguiente manera:



- Se mirarán las amonestaciones mostradas en los enfrentamientos entre ambos equipos implicados y resultará ganador quien menos amonestaciones tenga, en ningún caso se podrá pronunciar por dos equipos en la misma temporada. Si persiste el empate de amonestaciones se irá a un segundo término que se determinará con aquel equipo que se le hayan mostrado menos tarjetas rojas.

NUEVO: Actualización de sanciones y cuantías económicas

CONCEPTOS

1 Tarjetas amarillas en un partido	-----	1,00
2 Tarjetas amarillas en un partido	1 partido	2,00
1 Tarjeta Roja (Según acta o informe arbitral) - mínimo	2 partidos	5,00
Insultos a un contrario	4 partidos	10,00
Menosprecios a un contrario	4 partidos	10,00
Amenazas a un contrario	5 partidos	20,00
Intento de agresión a un contrario	5 partidos	30,00
Agresión a un contrario	8 partidos	40,00
Insultos al Árbitro y otros	5 partidos	20,00
Menosprecios al Árbitro y otros	5 partidos	20,00
Amenazas al Árbitro y otros	6 partidos	30,00
Intento de agresión al Árbitro y otros	15 partidos	80,00
Agresión al Árbitro sin suspensión del partido	24 meses	200,00
Agresión al Árbitro con suspensión del partido	30 meses	300,00
Agresión al Árbitro sin precisar atención medica	30 meses	300,00
Agresión al Árbitro con atención médica menos grave	3 años	300,00
Agresión al Árbitro con atención médica grave	Expulsión	600,00
Alineación Indebida	Perdida del encuentro 6-0, sanción económica - 3 puntos	60,00
Incomparecencia sin justificar	Perdida del encuentro 6-0, abono recibo total - 3 puntos	60,00
Dos incomparecencias continuas o discontinuas sin justificar	Expulsión	150,00
No abonar el recibo arbitral	Perdida del encuentro y Abono del recibo	25,00
No aportar los balones el equipo local en un partido	-----	15,00
Coincidencia con vestimenta del equipo local	Deberá de existir acuerdo entre ambos clubes y el árbitro, si no hay acuerdo se dará perdido el partido al club visitante y se le multara con 25 €.	

En Las Galletas (Arona), a 1 de Junio de 2017